

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **5665** *TÉCNICOS EN TASACIÓN, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Pozuelo de Alarcón, Madrid, Avenida de Europa, número 26, Edificio 5, 2.ª planta derecha (Centro empresarial Ática), el próximo día 29 de junio de 2016, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Informe sobre la evolución de la compañía.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales de la compañía (memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo) y el Informe de Gestión de la Compañía correspondientes al ejercicio económico de 2015.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2015.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2015.

Quinto.- Modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales en lo referente a la retribución de los consejeros.

Sexto.- Reección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Séptimo.- Análisis y aprobación de las retribuciones de los Consejeros.

Octavo.- Autorización al órgano de administración a aumentar el Capital Social, al amparo de lo dispuesto en el artículo 297,1 b) de la Ley de Sociedades de Capital.

Noveno.- Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado de 2015, la propuesta de modificación de Estatutos, autorización para el aumento de capital y los informes de los administradores, así como todos los derechos que se reconocen a los socios en los 197 y 172 de la Ley de Sociedades de Capital.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación, así como el derecho de voto, se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Se hace constar que por decisión del órgano de administración se requerirá la presencia de Notario que levante acta notarial de la Junta General Ordinaria.

Madrid, 20 de mayo de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, don José María Basañez Agarrado.

ID: A160030917-1